



JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

ESTADO No. 033 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020

No. de proceso	Clase de proceso	Fiscalía	Afectado(s)	Actuación	Fecha providencia
50-001-31-20-001-2018-00022-00	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	TREINTA Y SEIS (36) ESPECIALIZADA DEEDD DE BOGOTÁ D.C.	ALFONSO SANZ MAS	AUTO FIJA HONORARIOS DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA (TRADUCTORA DE PORTUGUÉS) EN CUANTÍA DE 3 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES POR PÁGINA TRADUCIDA.	14/OCTUBRE/2020

ESTADO No. 033.- De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014 se fija en un lugar público del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, el presente listado de estado por el término legal de un (1) día, el **JUEVES quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)** a las 7:30 a.m., el cual se desfijará en la misma fecha a las 5:00 p.m. Igualmente, se dejará fijado para su consulta en línea en el micrositio asignado a este juzgado en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co; adicional al que genera automáticamente la plataforma TYBA que también es fijado en dicho sistema.

SCARLETH CUBILLOS DELGADO
Secretaria

Firmado Por:

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4184381e350ecf6a67ef1a54e97a66b2922e70e81627c86ae8b49b4bef4e3f0e
Documento generado en 14/10/2020 10:31:29 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>